



PRESENTACIÓN

Breve descripción:

- **Titulación:** Grado en Derecho
- **Módulo/Materia:** MÓDULO I FUNDAMENTOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, MATERIA 2. Política, Economía y Sociedad
- **ECTS:** 6
- **Curso, semestre:** 1º, Primer semestre
- **Carácter:** básica
- **Profesorado:** Patricia Blanco Beregaña (pblancobe@external.unav.es)
- **Idioma:** castellano
- **Aula, Horario:**
 - Miércoles de 12h a 14h, aula 16, Planta 0, Edificio Amigos
 - Viernes de 8h a 10h, aula 6, Facultad de Comunicación

COMPETENCIAS

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 -Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.



Competencias específicas

CE3 - Conocer los principios esenciales que regulan la Contabilidad.

En una primera aproximación, se puede decir que la Contabilidad es una materia más práctica que teórica, que exige el conocimiento de un lenguaje, unas reglas y unos criterios de registro o anotación relativamente sencillos, los cuales, de forma frecuente, no se suelen tener lo suficientemente claros, limitando el estudio a algo mecánico, sin una clara visión del conjunto.

En este sentido, el curso tiene como objetivo fundamental el establecimiento de una base de razonamiento contable lo suficientemente sólida como para abordar aspectos más avanzados de la Contabilidad.

A partir de la reforma experimentada en nuestro país en el año 2007, la Contabilidad ha tenido un desarrollo exponencial en cuanto a su regulación normativa, llegando a configurarse un verdadero Derecho Contable, con una normativa extensa, en general compleja, que se está viendo modificada, en mayor o menor medida, de forma continuada y sostenida como consecuencia del proceso globalizador y normalizador que afecta a todos los países en la actualidad.

Desde un punto de vista más pragmático, el alumno debe ser capaz, fundamentalmente, de conocer:

- El sistema de registro universalmente utilizado: la partida doble.
- Los libros contables más utilizados (libro Diario y libro Mayor)
- Los estados financieros básicos (Balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), tanto en su elaboración como en su presentación.
- La normativa legal vigente aplicable en materia contable.

PROGRAMA

TEMA 1: La contabilidad y la información económica

TEMA 2: El método contable: La Partida Doble y el Ciclo Contable

TEMA 3: La Normalización contable en España

TEMA 4: Representación normalizada del Ciclo Contable. Operaciones corrientes I

TEMA 5: Representación normalizada del Ciclo Contable. Operaciones corrientes II

TEMA 6: Representación normalizada del Ciclo Contable. Operaciones de ajuste previas al cierre

TEMA 7: Representación de los Estados Contables

ACTIVIDADES FORMATIVAS

1.- Clases presenciales y trabajo individual



Universidad de Navarra

Se impartirán cuatro sesiones semanales.

Se trata de una asignatura eminentemente práctica. Durante las sesiones se expondrán los conceptos teóricos y se realizarán numerosos casos prácticos para aplicarlos, que se llevarán a cabo en diferentes formatos, siempre que la situación lo permita.

Las sesiones presenciales se complementarán con lectura de material propio elaborado para la asignatura que incluirá numerosos casos resueltos complementarios a los que se expondrán en clase. Todo el material se colgará en ADI para que los alumnos puedan trabajar dentro y fuera de la clase.

Se estima que el alumno tendrá que dedicar, de manera adicional a las clases presenciales un total de 100 horas adicionales para la preparación de las sesiones y el estudio de la asignatura.

2.- Pruebas evaluables

A lo largo de la asignatura se realizarán 3 pruebas evaluables. Estas pruebas tendrán lugar en las fechas señaladas en el cronograma, durante el transcurso de las clases de la asignatura (al principio/final de las mismas) y buscan el doble objetivo de conseguir el trabajo continuo por parte del alumno y el contraste para el profesor de la marcha de los alumnos y el grado de comprensión de los principales aspectos de la materia.

3.- Examen parcial (2 horas)

El examen parcial tendrá lugar en la fecha marcada en el cronograma, en horario de clases. En el parcial se evalúan los temas vistos en clase hasta la fecha del examen.

4.- Examen final (2 horas)

El examen final tendrá lugar en la convocatoria de Diciembre. En este examen se evalúan todos los temas vistos en clase a lo largo del semestre.

5.- Tutoría

El profesor estará disponible, previa cita solicitada por correo electrónico, para resolver dudas y cuestiones sobre la asignatura, tanto individualmente como en pequeños grupos.

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación final de la asignatura se calculará con la media ponderada obtenida entre las siguientes notas:

1. Pruebas cortas individuales (3): 15%
2. Examen parcial: 20%
3. Examen final: 60%
4. Participación activa en clase: 5%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA



Universidad de Navarra

1. Examen parcial: 20%
2. Examen final: 80%

"El porcentaje del Examen Parcial se aplicará siempre que no repercuta negativamente en el cálculo de la Nota Final. Se eliminarán del cómputo aquellas calificaciones que perjudiquen dicho cálculo, pasando en ese caso su peso específico a la nota del Examen Extraordinario de junio."

HORARIOS DE ATENCIÓN

El horario de atención se concertará con el profesor de la asignatura de manera individual, realizando la solicitud pertinente de manera previa enviando un e-mail al profesor en cuestión.

BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- Documentación aportada por el profesor

Adicional:

- *Plan General de Contabilidad 2007.*
- **"La Contabilidad Financiera. Guía pedagógica adaptada al Plan General de Contabilidad 2007"**. Alfonso López, J.L.; Acedo Gallardo F.; López Espinosa, Germán; Mollá, Cost, Salvador. Editorial Aranzadi (2009).
- **"Contabilidad Financiera. Un enfoque actual"**. Carlos Mallo; Antonio Pulido. Editorial Paraninfo (2008).